



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MDAACD/A.

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 18 de marzo del 2022.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía n.° 189-2021-MDAACD/A (03-Jun-2021); Resolución de Alcaldía n.° 275-2021-MDAACD/A (16-Sep-2021); Resolución de Alcaldía n.° 287-2021-MDAACD/A (01-Oct-2021); Resolución de Alcaldía n.° 332-2021-MDAACD/A (12-Nov-2021); Resolución de Alcaldía n.° 336-2021-MDAACD/A (15-Nov-2021); Resolución de Alcaldía n.° 357-2021-MDAACD/A (02-Dic-2021); Resolución de Alcaldía n.° 385-2021-MDAACD/A (29-Dic-2021), Resolución de Alcaldía n.° 027-2022-MDAACD/A (12-Ene-2022); Resolución de Alcaldía n.° 050-2022-MDAACD/A (31-Ene-2022); Resolución de Alcaldía n.° 088-2022-MDAACD/A (01-Mar-2022); Resolución de Alcaldía n.° 089-2022-MDAACD/A (01-Mar-2022); Informe n.° 001-2022-MDAACD/CODREATE (18-Mar-2022), presentado por la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios (CODREATE) de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, para el año fiscal 2022, sobre la aprobación del Expediente Técnico por Mayores Metrados n.° 02 del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana con Pistas y Veredas en el Jr. Lizardo Montero, Jr. Manuel Gonzales, Jr. Miguel Iglesias, Jr. José Gálvez, Jr. Víctor Andrés Belaunde, Jr. Eduardo López de Romaña, Calle Santos Chocano, Calle Ciro Alegría, Calle Ricardo Palma y Jr. Sol en Las Asociaciones de Vivienda de los Trabajadores Río Cachi, Pro-V Los Amautas, San Fernando, Chaquibamba y Lotización María Auxiliadora del Distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia De Huamanga - Departamento de Ayacucho", con



25 MAR 2022
+01 expediente (Arch. +0140)



24 MAR. 2022



24/03/2022



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MDAACD/A.

Fernando, Chaquibamba y Lotización María Auxiliadora del Distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia De Huamanga - Departamento de Ayacucho", con Código Único de Inversión n.º 2511681; a partir del día lunes 04 de Octubre del 2021 por el plazo de ejecución de 60 días calendarios;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía n.º 332-2021-MDAACD/A (12-Nov-2021), se aprueba la Ampliación de Plazo de obra n.º 01 para la ejecución de obra antes señalada con Código Único de Inversión n.º 2511681, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución:

FECHA DE INICIO DE OBRA	: 04 de Octubre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: 2 meses (60 días calendarios)
FECHA DE TERMINO REAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	: 02 de Diciembre del 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01	: 30 días calendarios
FECHA DE TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR AMPLIACION DE PLAZO N° 01	: 01 de Enero del 2022

Que, a través de la Resolución de Alcaldía n.º 336-2021-MDAACD/A (15-Nov-2021), se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado n.º 01 del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana con Pistas y Veredas en el Jr. Lizardo Montero, Jr. Manuel Gonzales, Jr. Miguel Iglesias, Jr. José Gálvez, Jr. Víctor Andrés Belaunde, Jr. Eduardo López de Romaña, Calle Santos Chocano, Calle Ciro Alegría, Calle Ricardo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MDAACD/A.

Calle Santos Chocano, Calle Ciro Alegría, Calle Ricardo Palma y Jr. Sol en Las Asociaciones de Vivienda de los Trabajadores Río Cachi, Pro-V Los Amautas, San Fernando, Chaquibamba y Lotización María Auxiliadora del Distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia De Huamanga - Departamento de Ayacucho", con Código Único de Inversión n.° 2511681; siendo indispensable para poder concluir satisfactoriamente con las metas físicas que indica en el expediente técnico, y por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	MONTO (S/)	INCIDENCIA %
DEDUCTIVO DE OBRA N°01	S/ 80,000.00	2.15%
MAYORES METRADOS N°01	S/ 73,299.18	1.97%

Lo que se resumen en el siguiente detalle:

DESCRIPCION	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	MAYORES METRADOS N°01	PRESUPUESTO TOTAL (S/)
COSTO DIRECTO	3,206,703.39	63,738.42	3,270,441.81
GASTOS GENERALES (10.00% CD)	320,670.34	6,373.84	327,044.18
SUB TOTAL	3,527,373.73	70,112.26	3,597,485.99
GASTOS DE SUPERVISION (5.00% CD)	160,335.17		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MDAACD/A.

Inicio de Ejecución	Duración	Culminación de ejecución
01/02/2022	90 días calendarios	01/05/2022

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 088-2022-MDAACD/A (01-Mar-2022), se DEJA SIN EFECTO el PRIMER ARTÍCULO de la Resolución de Alcaldía n.º 044-2022-MDAACD/A (25-Ene-2022), Y MODIFICA el SEGUNDO ARTÍCULO de la Resolución de Alcaldía n.º 044-2022-MDAACD/A (25-Ene-2022), en consecuencia, la ENCARGATURA de la Supervisión del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana con Pistas y Veredas en el Jr. Lizardo Montero, Jr. Manuel Gonzales, Jr. Miguel Iglesias, Jr. José Gálvez, Jr. Víctor Andrés Belaunde, Jr. Eduardo López de Romaña, Calle Santos Chocano, Calle Ciro Alegria, Calle Ricardo Palma y Jr. Sol en Las Asociaciones de Vivienda de los Trabajadores Rio Cachi, Pro-V Los Amatas, San Fernando, Chaquibamba y Lotización María Auxiliadora del Distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia De Huamanga - Departamento de Ayacucho", con Código Único de Inversión n.º 2511681, con Código Único de Inversión n.º 2511681, a partir del 01 de marzo del 2022, quedará asumida en adición a sus funciones por la siguiente servidora pública: SUPERVISORA, Ing. MARILUNA DE LA CRUZ JANAMPA: CIP n.º 190867,

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 089-2022-MDAACD/A (01-Mar-2022), se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado n.º 01 del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana con Pistas y Veredas en el Jr. Lizardo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MDAACD/A.

02 requiere de habilitación presupuestal, por lo cual se tiene una opinión presupuestal favorable mediante el Informe n.° 075-2022-MDAACD/GPP-JIU presentado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de fecha 15 de marzo del 2022. Asimismo que de acuerdo al informe de compatibilidad del Residente de Obra: Informe n.° 005-2022-MDAACD/GDUIP-LJCN-RO de fecha 11 de marzo del 2022, el expediente técnico no cuenta con una proyección del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario para el total de las calles a intervenir; razón por la cual se justifican los mayores metrados para el cumplimiento de metas y objetivos de la obra; siendo importante mencionar que de acuerdo al Informe n.° 115-2022-MDAACD/GDUIP de fecha 14 de marzo, el expediente técnico por mayores metrados N° 02, está en relación a la Directiva N° 001-2018-MDAACD (Directiva para la formulación, evaluación, ejecución, supervisión y liquidación de proyectos de inversión pública por administración directa o convenio de la Municipalidad Distrital Andrés Avelino Cáceres Dorregaray); por lo que según la opinión técnica de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, sustentado con el Informe n.° 048-2022-MDAACD-SGSLO/MDLCJ-SG de fecha 16 de marzo de 2022, la ejecución física por mayores metrados n.° 02 del proyecto es viable y requiere una ampliación de plazo por treinta (30) días calendarios. Dicho todo ello, la comisión recomienda lo siguiente: La aprobación del Expediente Técnico por Mayores Metrados n.° 02 del proyecto en referencia, por un monto de S/ 213,690.95 (Doscientos trece mil seiscientos noventa con 95/100 soles), siendo legal y técnicamente procedente ya que representan trabajos indispensables para alcanzar las metas del proyecto que no fueron contempladas en el expediente técnico vigente; conforme al siguiente detalle:

</



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2022-MDAACD/A.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico por Mayores Metrados n.º 02 del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana con Pistas y Veredas en el Jr. Lizardo Montero, Jr. Manuel Gonzales, Jr. Miguel Iglesias, Jr. José Gálvez, Jr. Víctor Andrés Belaunde, Jr. Eduardo López de Romaña, Calle Santos Chocano, Calle Ciro Alegría, Calle Ricardo Palma y Jr. Sol en Las Asociaciones de Vivienda de los Trabajadores Río Cachi, Pro-V Los Amautas, San Fernando, Chaquibamba y Lotización María Auxiliadora del Distrito de Andrés Avelino Cáceres - Provincia De Huamanga - Departamento de Ayacucho", con Código Único de Inversión n.º 2511681, la misma que forma parte integrante de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO RESUMEN
MAYORES METRADOS N° 2

ITEM	PRESUPUESTO	COSTO TOTAL
01	REPOSICION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	185,818.22
01.01	REPOSICION DE RED DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	135,234.14
01.01.01	OBRAS PROVISIONALES	2,767.24
01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	54,836.80
01.01.03	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TUBERIAS Y ACCESORIOS	20,543.51
01.0		